

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

<p>In re:</p> <p>Carlos A. Pérez Irizarry</p>	<p>2017 TSPR 74</p> <p>197 DPR _____</p>
--	---

Número del Caso: TS-8030

Fecha: 11 de mayo de 2017

Abogado del Peticionario:

Por derecho propio

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Carlos A. Pérez Irizarry

TS-8030

-  
RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 11 de mayo de 2017.

Examinada la *Petición de Reinstalación y Notificación de Cumplimiento* presentada por el peticionario, se reinstala al Lcdo. Carlos A. Pérez Irizarry al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Juan Ernesto Dávila Rivera  
Secretaria del Tribunal Supremo